

departamento, para que queden ofertar los servicios. ---

Décimo Segundo: No habiendo mas que hacer conctar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha a tres horas despues de su inicio firmando de conformidad quienes en ella intervinimos.

OMITATE entre líneas.

Daby Vañquez  
MIDES

Ingrid Domingo  
MIDES.

Brenda Hernández  
SOSBA.

Heydi Castillo  
MAGA.

Rodrigo Mader  
SOSBA

Rebeca de León  
Mineduc

José Mario Cano  
SESAN

Víctor M. Figueroa  
SESAN

ACTA # 12/2019.

En el municipio de Huchuetenango, Depto de Huchuetenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles seis de Noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de las CTAs del MINEDUC, para dar inicio a la reunión ordinaria de la COMUSAN, las siguientes personas: Jacqueline Cerritos extensionista del MAGA; Edgar Ordoñez del MINEDUC; Brenda Hernández, de SOSBA; Daby Sofía Vañquez del



MIDES; Dayana Lora, Practicante del MINEDUC; Victor M Figueroa y Jorge Mario Cano, de la SESAN. Para dejar constancia por escrito de lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida a la reunión por parte de Brenda Hernández, de la JOSEA, en representación del alcalde municipal. SEGUNDO: El monitor MPI Jorge Mario Cano, presentó la agenda a tratar, la cual fue aprobada. TERCERO: Seguidamente el monitor MPI, Victor Figueroa, socializó el Protocolo de actuación conjunta del SINASAN, dando a conocer su importancia para la ejecución de las acciones de SAN, en todos los niveles, al final se realiza un análisis al respecto. CUARTO: Seguidamente, se dio a conocer el video tutorial, con relación a la plataforma del SINASAN, con el propósito de que los integrantes de la COMUSAN, puedan acceder a ésta plataforma y conocer la información que allí se puede obtener. QUINTO: El monitor Jorge Mario Cano, procedió a socializar el manual de gobernanza en SAN, dando a conocer la importancia de su aplicación para el desarrollo de las acciones de en los diferentes niveles (Nacional - departamental, Municipal y Comunal) SEXTO: El monitor Jorge Mario Cano, procedió a socializar

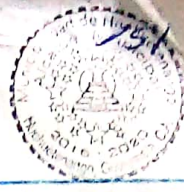


el POA de la COMUSAN del año 2020, de acuerdo a la Herramienta establecida con base al manual de gobernanza de SAN, donde se presentan cada una de las actividades propuestas definiendo las que es factible su ejecución, en total actividades es posible ejecutar en el municipio de las treinta y cinco actividades propuestas, las cuales son validadas por los integrantes de la COMUSAN.

SEPTIMO: Con relación al punto de análisis de los casos de desnutrición aguda que se les da seguimiento en los dos distritos de Salud, en la reunión no participaron Personal del MSPA, por lo que no se actualizó la información de los casos; única mente se informó vía teléfono por parte de la encargada de UNISAN que existen dos nuevos casos.

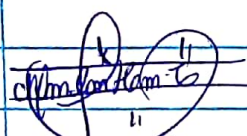
OCTAVO: Acuerdos y compromisos: a) en la semana del 11 al 15 de Noviembre, se harán las visitas para entrega de alimentos de la JOSEA, b) se enviará los documentos del protocolo de entrega conjunto del SIMUSAN y el manual de Gobernanza en SAN, a los integrantes de la COMUSAN, por parte de SESAN, c) la reunión ordinaria de la COMUSAN, del mes de Diciembre







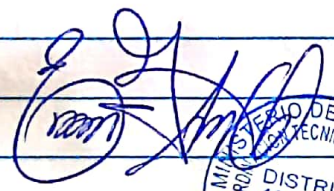
Se decide no realizarlo, debido a que el Personal de las instituciones se encuentran en el periodo de vacaciones. - - - -

Noveno: No habiendo mas que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, a tres horas despues de su inicio, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron:

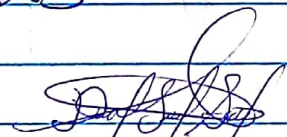
  
MEGA

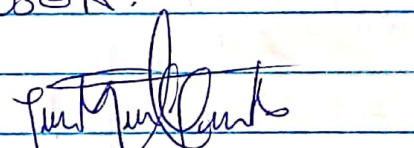
  
Dey Vasquez  
MIDES

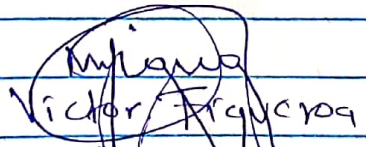
  
Branda Hernandez  
SOSGA.





  
Dayana Sosa

  
Jorge Mario Cava  
SESAN

  
Victor Figueroa  
SESAN